ACTA FINAL
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 002 DEL 2024

CONTRATANTE	**Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha** **Nit.: 892115007-2**	
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN GUAJIRA AVENTURA** **NIT. 900.310188-0** **Teléfono: 3012811279** **Dirección: Calle 27 A # 12ª-36** **Correo:bopire62@hotmail.com**	
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE PLAYAS CON FINES TURÍSTICOS A TRAVÉS DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2024.**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES.	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.00.000,00) M/CTE.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO No: 2.3.2.02.02.008	Fuente: 1.2.3.1.16– IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS.
	Descripción: PROMOCIÓN DE PLAYAS CON FINES TURÍSTICOS A TRAVÉS DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2024.	
	CDP No. 157 del 11 de marzo de 2024	Registro Presupuestal No. 802 del 01 de abril del 2024.
SUPERVISOR	JACOBO FAUSTINO GOMEZ TORO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 de MARZO de 2024	
FECHA DE INICIACIÓN	01 de ABRIL de 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de JULIO de 2024	

A los dieciséis (16) días del mes de septiembre del 2024 en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha se reunieron el Doctor **JACOBO FAUSTINO GOMEZ TORO,** en su condición de Secretario de Planeación Distrital, designado para ejercer la supervisión del contrato, quien actuará en representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**, y el contratista **BORIS RAMÓN PINZÓN REDONDO**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. 84.026.784 expedida en Riohacha representante legal de la **FUNDACIÓN GUAJIRA AVENTURA** con el fin de suscribir el Acta Final del Convenio de Asociación No. 002 de 2024 celebrado entre las partes.

Una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

El supervisor hace constar lo siguiente:

Luego de revisar la factura del recibo final y soportes pertinentes, el supervisor del contrato manifiesta lo siguiente:

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

- Que las actividades fueron realizadas según lo estipulado en el Contrato de Asociación **No 002 de 2024**.
- Que el período de ejecución corresponde del **01 de julio al 31 de julio** de 2024.
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto del contractual a la fecha es del veinticinco por ciento (100%).

Que el contratista cumplió con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2012.

Nombre	Cedula	Asignación Salarial	No. Planilla Salud	Periodo salud	
				MES	AÑO
BORIS RAMON PINZON REDONDO	84026784	3.800.000	4563507482	07	2024
MAURICIA CASTAÑEDA ROJAS	40919466	2.700.000	4563509590	07	2024
NAYET NAZIRA PINZON SOTILLO	1.118.814,468	2.700.000	4563509681	07	2024
BORIS JESUS PINZON SOTILLO	1.118.842.154	2.700.000	4563509337	07	2024
BORIS JAVIER PINZON DE LA TORRE	1.119.391.277	2.700.000	4563508667	07	2024
VICTOR MANUEL PINZON DE LA TORRE	1.119.391.278	2.700.000	4563509183	07	2024

Para efectos de esta acta el valor a pagar corresponde al valor expresado en el siguiente cuadro.

VALOR DEL CONTRATO	$ 150.00.000,00
ANTICIPO PACTADO (50%)	$ 75.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No 04	$ 37.500.000,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del 2024.

JACOBO FASTINO GOMEZ TORO
Secretario de Planeación Distrital

BORIS RAMÓN PINZÓN REDONDO
Representante Legal
Fundación Guajira Aventura

Scanned with CamScanner